

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34197 MURCIA

Edicto

Doña María Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 397/2019 y NIG n.º 30030 47 1 2019 0000800 se ha dictado en fecha 22 de julio de 2019 Auto de declaración de concurso voluntario del deudor STREYE SMART DEVICES COMPANY, S.L., con CIF B73635039 y domicilio en Parque Científico de Murcia, complejo de Espinardo, Ctra. De Madrid km 388, Edificio T, planta 3.ª, CP 30100 Espinardo (Murcia).

2.º-Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración Concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

Se hace constar que ha sido designado administrador concursal la Sociedad OCKHAM.AC ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P. con CIF B86869658, domicilio profesional en Calle Ronda de Garay, 39 – 4.º F – 30003 – Murcia, teléfono 968271543, fax 968270203, y dirección electrónica concursostreye@ockham.ac señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5.º-La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es en el Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Murcia, 30 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Ángela Quesada Martos.

ID: A190045053-1